



SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

EVALUACIÓN SOBRESALIENTE DE PERSONAL DEL IEEQ ADSCRITO AL SPEN

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a este organismo, en el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025. La evaluación consideró a quienes ocupan los cargos de Coordinación de Organización Electoral, Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Coordinación de Educación Cívica, Coordinación de Participación Ciudadana, así como de los dos cargos de Asistencia Técnica de Educación Cívica, quienes obtuvieron un nivel de desempeño catalogado como "Sobresaliente". Por otra parte, el órgano superior de dirección designó a la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, como representante del **IEEQ** ante el Grupo de Trabajo que integrará el Instituto Nacional Electoral (INE) con los organismos públicos locales electorales, para dar seguimiento al adecuado desarrollo de las acciones que permitirán a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejercer su derecho al voto en el Proceso Electoral Local 2026-2027. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno señaló que no se trata únicamente de una designación administrativa, sino que se está dando el primer paso en la ruta institucional que permitirá garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las y los queretanos residentes en el extranjero. En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la Universidad del Valle de México (UVM) Campus Querétaro y la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ). De igual manera, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, resaltó que, por segundo año consecutivo, el Instituto obtuvo el reconocimiento estatal a la excelencia en transparencia proactiva otorgado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), por el proyecto "Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres". Al respecto, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio resaltó la importancia de este proyecto ya que tuvo por objetivo que las mujeres puedan acceder a la información institucional de manera sencilla y ágil relacionada con sus derechos político-electorales con una mirada violeta, es decir, con perspectiva de género; e invitó a que sigan consultando el microsítio. La consejera presidenta agradeció a las áreas del Instituto que intervinieron de manera conjunta para lograr este fin, como a la Secretaría Ejecutiva, las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, Asuntos Jurídicos; la Dirección de Tecnologías de la Información, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Género e Inclusión y la Coordinación de Comunicación Social. Por su parte, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez extendió la invitación a las representaciones de los partidos políticos y al público en general para asistir al Ciclo de conferencias "Hablemos de deserción de las mujeres en la política: herramientas para empoderarse en el espacio público", a cargo de la escritora, periodista y feminista experta en violencia de género, Nuria Varela, el 6 de marzo de 2026, en la Sala de Sesiones del **IEEQ**, a las 13:00 horas. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; así como de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduino Martínez Lugo del PRI, Diego Maldonado Amaya de MC, quien rindió protesta de ley; Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/02/27/ieeq-aprueba-dictamen-resultados-evaluacion-sobresaliente-personal-spen>



SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

<https://amanecerqro.com/evaluacion-spen-ieeq-obtiene-nivel-sobresaliente/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-evaluacion-sobresaliente-del-spen/>
<https://queretaro24-7.com/evaluacion-sobresaliente-personal-del-ieeq-adscrito-al-spen/>

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/desempeno-sobresaliente-y-voto-en-el-extranjero-marcan-agenda-del-ieeq/712734>

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-evaluacion-sobresaliente-del-personal-del-spen-y-fortalece-acciones-rumbo-al-proceso-electoral-2026-2027/>

https://www.globalmedia.mx/articles/ieeq_designa_a_perfil_que_integrara_el_grupo_de_trabajo_para_garantizar_el_voto_en_el_extranjero

<https://plazadearmasqro.com.mx/region/2026/feb/28/ieeq-da-paso-clave-para-garantizar-voto-de-queretanos-en-el-extranjero-8281.html>

REFORMA ELECTORAL FEDERAL

IEEQ ANALIZARÁ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Por Mario Luna

Una vez que se dé a conocer por completo el contenido de la propuesta de reforma electoral que impulsa el Ejecutivo Federal, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** analizará dicho documento para realizar las observaciones pertinentes y aportar los conocimientos técnicos en la construcción del proyecto, señaló la consejera presidenta del organismo, Grisel Muñoz Rodríguez. Afirmó que el **IEEQ** está en la disposición de sumar su experiencia técnica y operativa en el proceso legislativo de esta reforma constitucional, la cual fue dada a conocer el miércoles 25 de febrero en la conferencia mañanera de la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo. Agregó que, si bien el organismo electoral es respetuoso de la propuesta, también buscará aportar en ella. En ese sentido, indicó que se espera que los legisladores y senadores tengan la apertura para escuchar a las instituciones electorales, las cuales han acumulado una experiencia a lo largo de 30 años. Recordó que el **IEEQ** ha participado en distintos ejercicios donde han contribuido con los conocimientos técnicos y operativos aprendidos en cada proceso electoral. “Me sumaría justo hasta el momento de conocer el texto, saber cómo viene la propuesta, el desglose de estos 10 puntos que se anunciaron el día de ayer (miércoles) que, de entrada, dejan ver que va a hablarse de la organización electoral como la conocemos hasta este momento. Habría que esperar también la posibilidad de que tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores escuchen a las instituciones electorales desde los conocimientos que se han acumulado a través de estas tres décadas”, comentó. Reiteró que, una vez que se conozca el contenido completo de la propuesta de reforma, se podrán realizar las observaciones, así como advertir sobre los desafíos electorales que enfrenta el país. Destacó que, de concretarse la reforma, el **IEEQ** será respetuoso y aplicará lo que se establezca dentro de la norma, sin emitir juicio ni calificativos al respecto de las modificaciones. En ese sentido, afirmó que “no hay que tenerles miedo a las reformas electorales” y argumentó que es a través de estas modificaciones se ha fortalecido la democracia tal cual y como hoy se conoce en el país. Con ello, manifestó que, en comparación con otros países, en México no existen conflictos postelectorales, lo que da muestra de las buenas cuentas que se han dado a la ciudadanía. Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Roberto Lagunes Gómez, señaló que hasta el momento no se puede emitir ninguna postura u



SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

opinión sobre la propuesta, debido a que se desconoce el contenido completo. Coincidió en que el INE aportará lo necesario y dijo que la presidenta de la república está en su derecho de presentar un proyecto de esta naturaleza, ya que es una de sus facultades.

<https://oem.com.mx/elsoldesanjuandelrio/local/ieeq-analizara-propuesta-de-reforma-electoral-28677749>

INFORMACIÓN ELECTORAL

REFORMA JUDICIAL EN RIESGO: GUILLERMO VEGA

El diputado Guillermo Vega Guerrero advirtió que la reforma judicial corre el riesgo de estancarse si se rompe el diálogo entre las fuerzas políticas del Congreso, al tratarse de una modificación constitucional que requiere mayoría calificada y el consenso de todas las bancadas. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EN ESTADOS VECINOS, EL 25% DEL CRIMEN DEL PAÍS

Coordinación y seguridad permiten mantener la tranquilidad en la entidad: Eric Gudiño.

N: LIDERAZGO OPERATIVO

Querétaro seguirá siendo tierra de instituciones fuertes: Mauricio Kuri.

AD: CONMEMORAN PAZ Y CIVISMO

Mauricio Kuri y Felifer celebraron el aniversario del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia.

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO REFERENTE NACIONAL EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: MAURICIO KURI

En Querétaro entendemos que la seguridad es integral y permanente; anticipar riesgos y coordinar respuestas es nuestra forma de gobernar, afirmó el gobernador Mauricio Kuri durante su participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil 2026, donde se aprobó la solicitud de Declaratoria de Emergencia por la temporada de incendios forestales 2026, cuyo propósito es activar recursos y acciones coordinadas. (AD 3)

QROBÚS RENOVARÁ 80 UNIDADES: GERARDO CUANALO

De las 250 unidades de Qrobús que ya deben renovarse, este año se avanzará en cambiar 80 autobuses, aunque aún no se definen las características de las que se comprarán, indicó el director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo. Precisó que la adquisición de nuevas unidades en este año será una inversión 100% de los concesionarios del transporte público, por lo que el gobierno del estado no estará aportando recurso este año para la compra de autobuses. (DQ 4)

AMENAZA EL CRIMEN FRONTERAS ESTATALES

El estado se mantiene con estabilidad en materia de seguridad pese al contexto regional, aseguró el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, al señalar que alrededor de la entidad se concentra el 25% de los hechos delictivos del país. Destacó que la coordinación interinstitucional ha permitido contener riesgos y mantener resultados favorables. (DQ 6)



SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

PODER LEGISLATIVO

HABRÁ ORALIDAD EN JUICIOS FAMILIARES

El Congreso del Estado de Querétaro aprobó la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el cual los juicios civiles y familiares se resolverán principalmente mediante audiencias orales ante un juez, de manera gradual en los distintos distritos judiciales del estado. (DQ 8)

MUNICIPIOS

ESTERILIZARÁ MASCOTAS GRATIS IMPA EL MARQUÉS

A partir de marzo, el Instituto Municipal de Protección Animal (IMPA) El Marqués iniciará con su campaña “Esterilización con amor, prevención con responsabilidad”, la cual operará bajo la modalidad de brigada móvil con servicios gratuitos para perro y gatos en ocho comunidades de la demarcación. (DQ 6)

EDIFICAN EN BERNAL VIVIENDA BIENESTAR

En Ezequiel Montes se construye el segundo conjunto de viviendas del bienestar con 152 viviendas que ya están asignadas para los beneficiarios, indicó el presidente municipal de Ezequiel Montes, Iván Reséndiz. (DQ 7)

INFORMACIÓN GENERAL

REALIZAN DIAGNÓSTICO SOBRE EL AMBULANTAJE

La organización Cívica, Confederación Queretana de Organizaciones Sociales, anunció el arranque de un proceso de diálogo ciudadano que logró unir a comerciantes artesanales en vía pública y comerciantes establecidos del Centro Histórico, con el objetivo de construir un diagnóstico integral que permita poner fin a años de tensiones en la zona. (DQ 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | FLUJOS

Por Adán Olvera

Querétaro dejó de ser hace tiempo una entidad de paso y de apacible calma, hoy es un destino que eligen miles de personas para vivir y echar raíces; cada año llegan alrededor de 20 mil personas a vivir al estado y el promedio diario ronda las 120, estamos frente a un fenómeno sostenido, a eso se suma que cerca del 30% de la población es migrante interno y que más de una quinta parte de quienes viven aquí nacieron en otra entidad. El estado está entre los primeros lugares nacionales con mayor población foránea. Los datos sobre el origen de quienes llegan son reveladores; Ciudad de México, Estado de México y Guanajuato concentran buena parte del flujo. Se trata de población que busca mejores condiciones de seguridad, empleo y calidad de vida. Querétaro se vende como eso y, hasta ahora, lo ha logrado sostener. El dato de los más de 24 mil 600 extranjeros de al menos 75 nacionalidades confirma que el fenómeno no es únicamente interestatal. La presencia internacional se duplicó en una década. Eso habla de inversión, de industria instalada y de un ecosistema educativo atractivo. Pero también implica retos en servicios, vivienda y movilidad. En el terreno educativo, que uno de cada tres estudiantes de nivel superior sea foráneo es un indicador potente; las universidades se han convertido en polos de atracción, la secretaria Martha Elena Soto Obregón afirma que los tres niveles están preparados para recibir más alumnos, incluso ante eventuales



SÁBADO 28 DE FEBRERO DE 2026

desplazamientos por violencia en otras entidades; ahora Querétaro puede convertirse en un refugio académico. El asunto es que cada persona que llega demanda agua, energía, transporte, servicios médicos, espacios públicos y empleo. El crecimiento sin planeación genera tensiones que tarde o temprano se traducen en inconformidad social. La migración hacia Querétaro no es un problema, es un síntoma de éxito relativo frente a otras regiones. La presión demográfica no se va a detener, lo que sí puede cambiar es la capacidad de respuesta. De rebote El diputado federal Gilberto Herrera Ruiz difundió un video para asegurar que en la Universidad Autónoma de Querétaro no hubo estafa maestra de 320 millones de pesos y que un juez así lo determinó; tono triunfante y vuelta a la página. Falta precisar si se trató de una absolucón de fondo o de una prescripción que simplemente le dio pausa al proceso; el diputado federal respira, se victimiza y convierte una resolución judicial en bandera política. (DQ 5)

EL ALFIL NEGRO

Sarape. Darle al sarape la categoría de patrimonio cultural es un acto de justicia a los trabajadores que, aún emplean los telares de mezquite para crear sus obras de arte con hilos de color, tintes y su gran creatividad y fantasía. Bien por la diputada Adriana Meza Argaluz. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO